

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6640** *DACMA IGERETXE, S.L.*

D^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 45/10) y para el pago de 4.238,45 euros de principal, 847,69 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dacma Igeretxe, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020219-1